

Cómo solicitar asistencia de FEMA después del huracán

Release Date: septiembre 29, 2022

ATLANTA – Los propietarios de viviendas e inquilinos de Florida en los condados de Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Hillsborough, Lee, Manatee, Pinellas y Sarasota que fueron afectados por el huracán Ian pueden solicitar asistencia por desastre de FEMA.

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia por desastre en www.disasterassistance.gov/es, llamando al 800-621-3362 de 7 a. m. a 11 p. m. hora local, o usando la [aplicación móvil de FEMA](#). Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

Cuando solicite asistencia, tenga a mano la siguiente información:

- Un número de teléfono actual donde pueda ser contactado
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección donde se hospeda actualmente
- Su número de Seguro Social
- Una lista general de los daños y las pérdidas
- Su información bancaria si elige el depósito directo
- Si está asegurado, el número de póliza o el agente y/o el nombre de la compañía

Los sobrevivientes pueden ser elegibles para recibir asistencia por los daños y las pérdidas sin seguro o con seguro insuficiente debidos al huracán Ian. Si tiene un seguro de propietario de vivienda, de inquilino o contra inundaciones, debe presentar una reclamación lo antes posible. FEMA no puede duplicar las prestaciones por pérdidas cubiertas por un seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por desastre, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

Tome fotos para documentar los daños y comience la limpieza y las reparaciones para evitar más daños. Recuerde guardar los recibos de todas las compras



FEMA

Page 1 of 2

relacionadas con la limpieza y reparación.

La asistencia por desastre puede incluir ayuda financiera para alojamiento temporal y reparaciones de la vivienda, al igual que otros gastos relacionados con el desastre.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw.

Para obtener información sobre la recuperación de Florida del huracán Ian, visite fema.gov/disaster/es/hurricane-ian. Siga a FEMA en Twitter en [FEMA Región 4 \(@femaregion4\)](https://twitter.com/femaregion4) / [Twitter](https://twitter.com) y en facebook.com/fema

